

Libertad con cargos para un hombre acusado de abusos a menores

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 29 de marzo de 2019, viernes

La titular del juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena, en funciones de guardia, ha decretado la libertad con cargos para vecino del municipio por presuntos abusos hacia dos menores de edad, de entre diez y trece años. El encausado, quien está defendido por el abogado Juan José Carrión, afirma que es inocente.

La Guardia Civil investiga si existe un tercer caso en este asunto. La relación entre el hombre y los menores es de residentes próximos en el entorno de una plaza de un núcleo de población.